



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
PROCESO: GESTIÓN DE COBRO COACTIVO

ACCFO-010
Versión.04
26/08/2021

Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

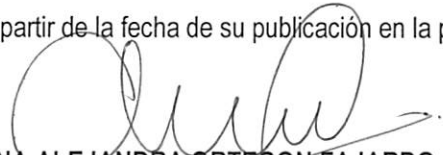
NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2024-143.19.2.42
Enero 15 de 2024.

La Subsecretaría de Cobro Coactivo del Municipio de Palmira Valle del Cauca, en cumplimiento de sus funciones, procedió a notificar por correo certificado los Mandamientos de Pago por concepto de Multas de Policía, los cuales fueron devueltos, siendo procedente la presente notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 568 del Decreto 624 de 1989 o Estatuto Tributario Nacional, modificado por el Artículo 58 del Decreto Nacional 019 de 2012.

NOMBRE	CEDULA	NUMERO COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	ORDEN DE POLICIA	FECHA ORDEN
CARLOS ENRIQUE GRUESO HERNANDEZ	1.113.685.196	76- 520-005312 - 76-520-007276	23 de marzo de 2019 y 4 de abril de 2019	2019- 120.19.7.735 y 2019-120.19.7.800	2 de abril de 2019 y 16 de abril de 2019

Contra los Actos Administrativos mencionados proceden las excepciones señaladas en el Artículo 831 del Decreto 624 de 1989 o Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán interponerse ante la Subsecretaría de Cobro Coactivo del Municipio de Palmira dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente notificación.

El término de notificación por este AVISO es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en la página Web del Municipio de Palmira, Valle del Cauca.


ANA ALEJANDRA ORTEGON FAJARDO
SUBSECRETARIA DE COBRO COACTIVO
MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

Proyectó: Eri Johanna Celeita Atehortua – Técnico Administrativo Grado 2^o
Aprobó: Ana Alejandra Ortega Fajardo- Subsecretario de Cobro Coactivo

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500